

decaimiento propio en aquellos que acababan de perder á un ser querido, eran suficientes causas de poderosa influencia en la política, precisamente en momentos en que precisaba más la serenidad de espíritu, la calma y madurez en los diputados y en los senadores, para discutir en las elecciones presidenciales y fijarse en aquel que cumplidamente satisficiera las aspiraciones de la mayoría y estuviera dotado de las energías necesarias, para sobrellevar el grave peso de las circunstancias.

Cada periódico tenía su candidato, y sólo el Senado reanudó sus sesiones sin estar apoyado por la Cámara de diputados para dictar providencias de latente necesidad. Por aquel entonces llamó el señor Herrera, al ministerio de Hacienda á un hombre de grandes aptitudes, de vasta inteligencia, de ilustración cultivada, y escritor distinguido; don Manuel Payno. Sus principales dotes características, le hacían apto para el puesto que iba á desempeñar. Era por demás observativo, recto en sus juicios y fijo en sus ideas.

Encontró las cajas vacías, y tuvo que dirigirse á varios particulares acaudalados, para tomar modestos préstamos, reuniendo la cantidad de doscientos mil pesos á premio de dos por ciento mensual: de las aduanas, obtuvo el señor Payno, seis millones en vez de ocho, pero con su actividad y hábiles medidas, logró diferentes cantidades de administradores de rentas, derechos de varios productos, entrando á la vez en el camino de las economías.

Los candidatos á la presidencia eran varios, y esto mismo hacía más peligrosa la solución, por cuanto que muchos apelarían á las armas en el caso de que los electores no respondieran á sus deseos. La lucha civil, amenazaba invadir de nuevo hasta los puntos más lejanos de la República, y la eterna contienda, siempre la misma subsistía y aumentaba.

Publicóse una obra que llevaba por título «Misterios de la Inquisición,» y el cabildo pidió que se prohibiese la circulación: el presidente, no accedió á la solicitud. La unión del partido liberal republicano salvó por entonces á la nación, y al reunirse el Congreso nacional en 1851, fué para que libremente se emitiesen los votos, resultando en favor del general Arista.

Abandonó el mando el señor Herrera, con la conciencia limpia, convencido de haber hecho cuanto sus facultades le permitían en bien de la patria, y de haber llenado su difícil misión, con la rectitud y probidad que le eran características. El virtuoso presidente falleció el 10 de Febrero de 1854, y su cadáver tuvo sepultura en el panteón de San Fernando.

El mandatario benemérito murió en la mayor pobreza, legando á la posteridad una reputación sin tacha.

CAPITULO ALFONSO

1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

CARTELLA ALFONSIANA



Mariano Arista

DON MARIANO ARISTA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, — Año 1851

Don Mariano Arista

Era hijo de San Luis de Potosí y nació el 26 de Julio de 1802: sirvió como cadete en el regimiento provincial de Puebla, fué lancero en Veracruz y perteneció también al regimiento de dragones de México. Cumpliendo con sus deberes de militar, persiguió tenazmente á los insurrectos, y en Junio de 1821 se presentó al jefe del ejército de las «Tres Garantías.» Con los independentes se distinguió en el sitio de Puebla, agradeciéndole su país los reiterados servicios que prestó.

En 1823, fué uno de los que se unieron al general Echeverri cuando éste enarboló el estandarte de la libertad, y en Junio de 1824, se encontró en el combate de Coamazingo, batiéndose denodadamente, y conquistando la efectividad de capitán.

Ya en Febrero de 1831 era general y en Agosto general de brigada.

Arista pacificó en quince días el valle de Toluca, y acompañó al general Bustamante, hasta Querétaro: fué uno de los que valerosamente se batieron en el combate del Gallinero, en Casas Blancas, donde fué delegado para la suspensión de hostilidades, y firmó el convenio de Zavaleta; tuvo á su cargo la comandancia general de México, nombrado por Gómez Farias, que le agració con el grado de general efectivo de brigada, y acompañó á Santa Ana, cuando salió de México, pro-

CAROLINA ALFONSO

clamando la peregrina idea de sofocar la rebelión, que él mismo impulsaba. Más tarde cayó en desgracia con el dictador, y sentenciado á destierro, se dirigió á los Estados Unidos, de donde regresó en 1835.

En Jalapa, se le sometió á consejo por sospechas de haber tomado parte en una insurrección del castillo de Ulúa, siendo absuelto.

Desempeñó altos puestos en el tribunal de Guerra, en la junta del Código militar y civil, y en 1838 se puso á sus órdenes la brigada defensora de Veracruz, contra los franceses, y como se alojase en la misma casa que ocupaba Santa Anna, cayó prisionero al ser asaltada y tomada, permaneciendo á bordo de un buque de guerra, hasta Enero de 1839.

La vida del general Arista, fué siempre la de un soldado temerario en el peligro, valiente en demasía, y siempre dispuesto á cumplir con su deber en los puntos de mayor peligro.

Fué comandante general en Tamaulipas; después general en jefe del ejército; llevó á cabo varias expediciones contra los bárbaros, y ayudó con su espada y con su inteligencia, á sostener con gloria la bandera mejicana en la frontera.

Algunos encuentros con las tropas norteamericanas, ciñeron á su frente nuevos laureles en Palo Alto y en otras batallas, si bien los azares de la guerra, le causaron algunos reveses, y el 8 de Mayo de 1851, fué electo presidente constitucional.

De nuevo volvió á figurar don Manuel Payno, como ministro de Hacienda, cartera que no admitió. Uno de los primeros actos de Arista fué sofocar el motín de los guardias nacionales en Guanajuato; suprimió comisarías generales; juntas de comercio y tribunales mercantiles; hizo abonar las pagas á los militares lisiados en la guerra extranjera, y reformó algunas bases de la Constitución. La instrucción pública tuvo entonces verdadero adelanto, fomentándose la literatura nacional y bellas artes, iniciándose el progreso en todas las esferas: redujo los gastos para cubrir en lo posible las deudas del tesoro, llevando su integridad hasta el punto, que mensualmente impuso á los ministros le dieran cuentas exactas de los que en la República cobraban sueldo del Estado, reduciendo aquél, y también el de las clases pasivas.

La eterna lucha con la crisis financiera, fué más cruel que nunca en la administración del docto gobernante general Arista, y en sus altos cuidados gubernativos, entraron por mucho las continuas alarmas causadas por los bandidos teniendo los viajeros que hacerse acompañar por fuerza armada.

Numerosos extranjeros fijaron su atención en el territorio de Telmantepec, impulsados por las exploraciones que los norteamericanos habían hecho en aquellas comarcas.

El presidente Arista siempre atento á mejorar las necesidades de la Nación, pidió datos para el fomento de la minería, la industria y la agricultura, continuando siempre su plan, de introducir economías, y tal vez llevó demasiado lejos ese propósito, tanto más cuanto que el erario, ni tenía crédito, ni recursos para reponerse estando sujeto á todas las eventualidades de una marcha difícilísima, por un camino estrecho y escabroso, y temiendo á cada momento, caer en los abismos que la rodeaban.

La Cámara hizo varias concesiones, y solucionó algunos asuntos no de gran interés público, aun tratándose de cuestiones religiosas, viéndose el señor Arista, en crecientes dificultades hasta en lo que se refería á los ministros, pues si por un lado se manifestaba la opinión en contra del ministerio, por otro, estaba encerrado en un círculo de hierro, y sin facultades para resolver cuestiones de hacienda, buscando recursos, ya agotados, los que había proporcionado la indemnización americana.

El presidente Arista convocó al Congreso para sesiones extraordinarias, y de ese modo logró el ministro de Hacienda presentar proyectos referentes á la cuestión palpitante.

Inútil es decir, que todos aquellos á quienes se había hecho reducción de sueldos, eran enemigos de la administración Arista, dirigiendo ataques y soñando con motines que dieran por resultado un cambio de gobierno.

Las multas, los embargos, las contribuciones, y la disolución de la junta patriótica de la capital, tuvieron resultados funestos, así como aquella división del partido federalista, la renovación de ministros, la escasez de fondos, y tal cúmulo de necesidades y de disposiciones, fueron cimiento para nuevos desórdenes, para conspirar en favor de una nueva dicta-

dura del general Santa Anna, ayudando también el desacuerdo en los planes para mejorar la Hacienda, y la lucha palpitante en las Cámaras.

Los recursos solicitados por el ministro de Hacienda, no fueron acordados por el Senado, tomando creces el desorden, sin que Arista se resolviera á emplear medios anticonstitucionales, y bien puede decirse que la administración, fué un caos en el cual sólo la figura del presidente, quedaba respetable é incólume.

En tal situación convocó á los gobernadores de los Estados, para que reunidos en junta el 10 de Agosto de 1851, pudieran emitir su opinión reformadora en Hacienda y en el Crédito. Algunos gobernadores no asistieron, otros enviaron representantes y se iniciaron las sesiones el 17 de Agosto, siendo tres las que tuvieron lugar, no adelantando ni resolviendo nada de lo que reclamaba tal urgencia.

Hubo un cambio de ministro que en su programa ofreció sostener el equilibrio de los poderes, y resaltaba el propósito de adoptar todos los medios para que la marcha del gobierno fuera normal.

El 3 de Septiembre de 1851, ocurrió el levantamiento de don José María Canales, en el campo de la Loba, cerca de Ciudad Guerrero, pidiendo reformas en la Constitución, representación igual en el Senado por Estados, y la privación para que el Poder Ejecutivo nombrase senadores; disminución de derechos de importación, abogando por penas más suaves para el contrabando. En la capital produjo verdadera sorpresa aquella sublevación, y la derrota de las fuerzas que mandaba el general Avalos, esto unido al proyecto de la República de Sierra Madre y la posesión de Camargo, eran noticias por extremo alarmantes porque en ellas veía México, ruína y desmembración.

El general Arista abarcó en su pensamiento aquel estado anormal en lo interior y en el exterior, pues el general Avalos deseoso de obtener recursos para batirse contra los sublevados de Tamaulipas, había cometido una arbitrariedad redundante en perjuicio del gobierno.

El revoltoso Carbajal, atacó Mata Moros, y allí fué herido el general Avalos, pero la plaza no cayó en poder de los in-

surrectos; se extendió la revolución, y sobre todo en Córdoba hubo un motín para solicitar la destitución del jefe político. Los guardias nacionales salieron de Orizaba, para auxiliar á las autoridades de Córdoba, obligando á los amotinados á la huida, hacia el Potrero.

El cabecilla Félix López, formó un plan en San Nicolás de los Ranchos, y el proyecto revolucionario de formar la República de Sierra Madre, era un continuo foco de agitación y desasosiego en la capital.

Otro cabecilla, Climaco Rebolledo, levantó el grito de sedición contra las alcabalas el 26 de Diciembre de 1851; invadió á Jalapa donde fué herido, propagando su idea por los pueblos de los alrededores, y un sacerdote Luis Antonio Alarcón, secundó también aquella serie de rebeliones, á las cuales y muy particularmente, se unían los ataques de los indios bárbaros que incendiaban campos, saqueaban ciudades, y dejaban por doquiera una huella de devastación y muerte.

El cabecilla Rebolledo, sembraba ideas socialistas azuzando á las clases trabajadoras contra los propietarios y los ricos, haciendo comprender que era preciso reformar el sistema social, estableciendo la igualdad. Por su parte Carbajal, esparcía el terror en México, haciendo saber que se preparaba á marchar contra la capital.

La situación empeoraba sobre todo en Tampico, por el reglamento de los derechos en Mata Moros de tal manera, que los comerciantes no solamente cerraron las puertas de sus tiendas sino que pensaban suspender hasta los giros, agravando el mal en Tampico, en Yucatán y en otros puntos, á causa de los perjuicios que ocasionó el arancel del revolucionario Avalos, que había ocasionado graves disturbios por la cuestión arancelaria.

Corrieron rumores de supresión del Senado; la crisis se dibujaba de nuevo más formidable, y el país en vez de tranquilizarse invadía los terrenos ilegales. El presidente Arista, combatía con todas sus fuerzas para encauzar la cuestión económica complicadísima, encontrándose siempre detenido en su marcha, por la rémora de los presupuestos; la inercia de las Cámaras era tan señalada, que en vano pensó el presidente Arista, en impulsarla para discutir los proyectos y sancionar-

CÁMERA ALFONSO

los. Los Estados como Chihuahua, Tamaulipas, reclamaban recursos extraordinarios y urgentes, no sólo para el interior de la República, sino también teniendo en perspectiva otra guerra, cimentada en el istmo de Tehuantepec.

El día 4 de Junio de 1852, hubo un motín en Veracruz, por la imprevisión del Congreso al prohibir la importación de harinas, resueltos á que se pidiesen á los Estados Unidos, lo que acordó el ayuntamiento. Los acreedores franceses é ingleses, se imponían al gobierno mejicano, y la Deuda interior y exterior acarreaaba serios conflictos. En 1852 llegaron á Veracruz buques de guerra franceses y españoles, y á la vez que esto llamaba poderosamente la atención del gobierno, se pronunciaba Mazatlán, por el recargo de contribuciones. En la conciencia de todos se agitaba la idea de un golpe de Estado, ya un hubo periódico que publicó un plan para suprimir el Congreso general, y que en su lugar, se estableciese un Consejo de gobierno, formado por dos representantes de cada Estado, concediendo completa libertad al Poder Ejecutivo, responsable de sus actos, pero consultándolos con el Consejo. El presidente Arista, en nada quiso cambiar su marcha de acuerdo con la ley fundamental, siempre acatando la Constitución.

Los sublevados de Tampico, crecían en audacia, y en el Estado de Veracruz, manifestó el gobierno que retiraría las tropas si no se eliminaban los motivos que eran pretexto para la rebelión. Las fuerzas federales, de conformidad con las órdenes del presidente, salieron á batir á los revolucionarios, intimándoles depusieran las armas, y se sometiesen de nuevo como era su deber á las autoridades federales.

Los revoltosos alegaron no haberse cumplido la promesa de indulto, y los motines se sucedieron por todas partes quedando el presidente Arista, como un buque combatido por recia tempestad y próximo á naufragar.

En Guadalajara, un sombrerero llamado Blancarte, encabezó un motín, y el 23 de Julio de 1852, se arrojó con los suyos sobre el oficial que guardaba la guardia de palacio, secundado por el pueblo en armas. La resistencia no fué larga, y uno de los insurrectos asesinó á puñaladas al secretario Davalos y al capitán Alatorre. Mezquina idea de venganza personal, fué la base de la rebelión y de los crímenes que

se cometieron. El Consejo de gobierno, facultó al Poder Ejecutivo para mandar fuerzas á Guadalajara, y precisamente el general Arista, siempre fiel al sistema Constitucional, intentó sofocar el motín por medio de comisionados, para que los faciosos se sometieran á las autoridades legítimas.

El presidente Arista, recibió la dimisión del ministerio, y hubo de convocar á hombres de prestigio, para que formasen el nuevo gabinete, costándole vencer supremos inconvenientes para que aceptaran.

La revolución que tenía por jefe al sombrerero Blancarte, fué la base de la insurrección en toda la República, alcanzando tales elementos y tal vuelo, que no podía tener el gobierno fuerza para sofocarla, abandonado como estaba por la legislatura, no ocultándose al mandatario Arista que era imposible sostenerse en aquellas condiciones.

Entonces se elevó sobre todas las dificultades; sobre el país amotinado; sobre el aislamiento en que se veía, negándose á dar el golpe de Estado, y á proveerse del dinero necesario, empleando arbitrios que perjudicaran á la Nación. Entre los que rodeaban al presidente, muchos le pedían se proclamase dictador, otros opinaban por la monarquía, llegando hasta el punto de emitir ideas favorables á la anexión á los Estados Unidos.

Las calles de México, presentaban aspecto poco tranquilizador por las patrullas y por la agitación que reinaba, y á toda la guarnición se le dieron municiones.

Los sediciosos crecían y se organizaban no esquivando batiirse con las tropas del gobierno, presentándose ya á la luz del día aquellos que proclamaban á Santa Anna.

En las capitales se deponía á los gobernadores, y en 13 de Septiembre de 1852, se formalizó la insurrección en Guadalajara, pidiendo se convocara un Congreso extraordinario; se destituyese al general Arista y volviera á la patria el general Santa Anna; se proclamaba el sistema federal y la Constitución de 1824, indicando fuese nombrado un presidente interino, dando lugar á que volviera Santa Anna á sostener el orden y la paz.

El 20 de Octubre, se aprobó la reunión del Congreso que había de ser reformador de la Constitución. Las tropas leales

al gobierno, rompieron los fuegos contra los sediciosos en el Fuente Grande, y adelantaron hacia Guadalajara, y como la revolución aumentaba, propuso el presidente á la junta declarar á México en estado de sitio, y acordó hacer prohibición absoluta á la prensa para atacar ó defender á tropas ó sublevados, así como las disposiciones del gobierno. La ley era anticonstitucional, y por ella se puso en pugna el gobierno con la suprema Corte. Dió también el mal resultado de proporcionar medios á los periodistas para ridiculizar al Poder Ejecutivo, siendo aún peor haber adoptado el sistema de las admiraciones... las interrogaciones, que á veces alarmaban más que un artículo subversivo, llegando al punto, que fué preciso derogar la orden. Había sido poco hábil dictarla, y muestra de debilidad, el suspenderla después; todo le era contrario al señor Arista, y á pesar de las protestas de algunos Estados contra la revolución de Guadalajara, no por esto se acallaron los revoltosos, pues el impulso revolucionario era cada vez mayor. El general Uruga se había adherido al movimiento, y cortado las comunicaciones entre las tropas del gobierno y la capital. Cundía la chispa sediciosa por varias ciudades de Michoacán, y en Puebla hubo conato de motín el 28 de Octubre de 1852. Los sublevados fueron perseguidos, presó el cabecilla, pero logró fugarse de la prisión. Parecía que de la tierra brotaban los revoltosos, y el presidente Arista, tuvo la idea de salir á batirlos.

Con escasa voluntad pudo obtener permiso del Congreso para un empréstito de seiscientos mil pesos, y además al gobernador de Guanajuato, se le facultó por rechazar al cabecilla Uruga, organizador de la sedición en Guadalajara.

En Sonora, un conde francés, Rousset de Boulbon, excitaba también el movimiento general, con la ambición de explorar á Arizona y las Sierras más cercanas, apoyándose para sus pretensiones y descubrimientos de minas, en la fuerza de las armas; únicamente pudo el general Blanco, hacer entrar en razón á los franceses, porque habiendo saqueado casas y tiendas, suscitaron contra ellos al vecindario y tuvieron que rendirse al general Blanco, y el conde Rousset se embarcó en Mazatlán, para California.

Puede juzgarse que durante un largo período de años, sólo sobresalía en la situación anormal la figura de los presidentes, por sus aptitudes para el mando, sus errores, sus vacilaciones, la falta completa de acción, pues que perdurablemente estaban encerrados en un círculo revolucionario, hostil y expuestos á los motines de cuartel y á ser sorprendidos hasta en la cama.

La historia de esos períodos, sólo presenta el cuadro de la continua lucha del Poder Ejecutivo contra los que sólo tenían el propósito de encumbrarse hasta el mando supremo de él.

El general Arista, poco á poco vió separarse á sus partidarios, hasta quedar reducido á sí mismo y á unos pocos leales, pues hasta las tropas desertaban impunemente.

México estaba siempre bajo el peso del temor porque los enemigos amenazaban con frecuencia tomar la capital. En cada Estado se daban órdenes, se derogaban leyes, como en Michoacán, donde el cabecilla Mercado, declaró libre de derechos el comercio de tabaco. A pesar de apoyarse el general Arista, en la Constitución, y sujetarse á las leyes, no por eso tenía la fuerza que de justicia debía concedérsele, y el Senado tal vez sin meditarlo bastante, dió el último golpe al vacilante gobierno, aprobando el indulto para los rebeldes, en vez de imponer severos castigos á los perturbadores y destructores de cuanto constituía las legítimas aspiraciones del país.

Solicitó el señor Arista, facultades extraordinarias que le fueron negadas, lo que ocasionó la dimisión de algunos de los ministros, y desconcertado, no tuvo la suficiente serenidad, ni la fuerza moral, para imponerse y formular un verdadero programa político. De nuevo pidió ser facultado para la cuestión hacendista, y ya la Cámara comprendió cuan necesarias eran las autorizaciones que en vano había solicitado el presidente, á quien se le concedieron para hacer un empréstito de cuatro millones, cuando ya era imposible conseguirlo.

El 28 de Diciembre de 1852, se enarboló en la fortaleza de Ulúa la bandera revolucionaria, en momentos en que el comandante del castillo estaba ausente, y en aquella misma noche Veracruz, se unió al levantamiento, y poco después Orizaba.

El señor Arista, se había sostenido en sus convicciones resistiéndose á dar ningún paso contrario á su deber y á los

juramentos prestados al hacerse cargo de la presidencia, por lo que al reanudarse las sesiones del Congreso, el 1.º de Enero de 1853, demostró en su discurso, la profunda decepción que le agobiaba, la pérdida completa de sus ilusiones políticas, pero también la energía con que había luchado para respetar la Constitución y las leyes.

Corrió por toda la República la noticia de que el general Arista, renunciaba la presidencia, aun cuando el secretario particular, negaba en una carta que fuese cierto. El 4 de Enero dió el señor Arista, su renuncia, que tenía la condición de irrevocable, no siendo se le concedieran facultades amplias extraordinarias.

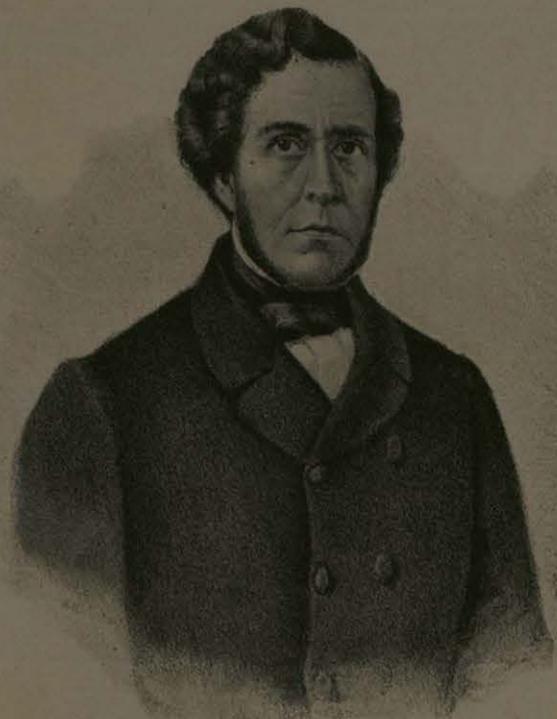
Varios miembros del Congreso y el ministerio celebraron larga conferencia, resultando de ella no conceder lo solicitado por el presidente, quien dió publicidad á su renuncia, llamando á palacio al presidente de la Suprema Corte, para que se encargara del Poder Ejecutivo, y el general Arista, salió de palacio, entregando su renuncia al oficial mayor de Relaciones, para que éste la presentase al Congreso. Cincuenta dragones del 5.º escoltaban el coche, y sólo con sus ayudantes, fué á buscar la soledad y el sosiego, en su hacienda de Nancamilpa, permaneciendo fiel á la Constitución hasta el último momento.

Seguía viviendo en el campo, hasta que el triunfo de la revolución lo llevó al ostracismo, y después de viajar por Europa, y recorrer varias de las notables capitales, se estableció en Sevilla ya gravemente enfermo: de allí fué á Lisboa, y resolvió consultar en París, á las lumbreras en la medicina, pero á bordo del vapor inglés, «Tajus,» falleció el 7 de Agosto de 1855, sin ver cumplido el más vehemente de sus deseos, la más hermosa de sus esperanzas, volver á México. En el panteón del vicecónsul mejicano en Lisboa, fué enterrado el cadáver, después de haber extraído el corazón. El cuerpo diplomático y consular, y un fiel criado del general Arista, le acompañaron á la última morada, y su corazón y algunos objetos por postrera voluntad, se entregaron á don Fernando Ramírez, residente en París. Más tarde, en la presidencia del general Comofort, se rindieron honores y homenajes al noble presidente y ciudadano benemérito, y por decreto de 26 de

Enero de 1856, se resolvió trasladar sus cenizas á México, para que ocuparan el puesto entre otros gobernantes.

El general Arista, había sostenido como ministro las leyes fundamentales republicanas y el orden público tan alterado á raíz de la guerra con los Estados Unidos. Estableció importantes reformas, y fué verdaderamente grande y digno, al renunciar su elevado puesto, antes que diera lugar, obstinándose á conservarlo, á los estragos que produce siempre la guerra civil.

CAPITULA ALFONSI



Juan B. Ceballos

DON JUAN BAUTISTA CEBALLOS
PRESIDENTE INTERINO. — Año 1853

Don Juan B. Ceballos

La expectativa y la ansiedad fueron generales en la capital de la República, al extenderse el rumor de la renuncia hecha por el presidente, y cuando el señor Ceballos, fué llamado á palacio por el general Arista, se confirmó la noticia. Como presidente de la Suprema Corte, tenía que aceptar el señor Ceballos, el Poder Ejecutivo que en aquellos momentos imponía responsabilidades de altura gigantesca.

Nació el señor Ceballos en Durango en 1811 y era presidente de la Suprema Corte desde el 24 de Mayo de 1852.

Al hacerse cargo en la madrugada del 6 de Enero del mando supremo, hubo la creencia de que estallaría la revolución en la capital bajo la bandera del plan de Jalisco, pero los generales Anaya y Blanco, manteniéndose á la altura de la situación, lograron no se alterase la paz.

Reunidos diputados y senadores, leída la renuncia del general Arista, se resolvió admitirla, quedando la Cámara en sesión permanente, y el señor Ceballos, prestó juramento de su adhesión á los deberes que imponía su nuevo cargo: por su parte el Congreso manifestaba la voluntad de apoyar al nuevo gobierno.

Las primeras providencias fueron encaminadas á suspender las hostilidades en toda la República, á indultar á los revolucionarios, y á proteger las instituciones.